Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 229 /17

Señores:
HZ INGENIERIA SERVICIOS
Estados Unidos Nº 580 c/ Azara
Tel: 021 444003

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Holtzberger
HZ INGENIERIA Servicios en General
de Carlos A. Holtzberger Zapattini
24/05/17

Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 225 /17

Señores:
S. PAZOS
Azara Nº 850 c/ Tacuary
Tel: 021 449959

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

S. PAZOS
Servicio Técnico
6.090.124

23/05/17
15:00 HS

Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 227 */17*

Señores:
R&N SERVICE
Battilana Nº 1480
Tel: 021 206876

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP
MAG Agricultura para el Desarrollo

R & N SERVICE
MARCOS NUÑEZ
23-05-17
14:48 hs.

Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 224 /17

Señores:
A Y J SERVISCOM
Samuú c/ Pacuri Nº 3599 (Barrio San Pablo)
Tel: 021 503378

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Juan Fleitas
03/05/17
14:25 45

AyJ SERVIS COM
Tel/Fax: (021) 503378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Samúu esq/ Pacuri N° 3599
Asunción Paraguay

Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 228 /17

Señores:
IGC S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala Nº 2435
Tel: 021 550094

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP * MAG Agricultura para el Desarrollo

IGC S.R.L. Servicios tecnológicos
Gabriela Villalba
Gerente Administrativo
23/05/17
11:05h.

Asunción, 23 de mayo de 2017

N° 226 */17*

Señores:
COMPU NEW & ASOCIADOS
Boquerón Nº 1592 c/ Benito Juárez – Barrio 4to (Luque)
Tel: 021 641419

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 687/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO" ID 325597*** correspondiente al ***Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO)*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP
MAG Agricultura para el Desarrollo

Graciela Cubilla

COMPU NEW & ASOCIADOS

Hora: 13:31
23/05/17